



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 NOV 2023

Expedientes N° SO-19.013/2017.-
Resolución N° SO-719/2023.-

VISTO:
La Resolución N° CS-447/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se designa a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura **"Álgebra Lineal y Geometría Analítica"** de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, la Esp. Celia Elizabeth Villagra fue notificada fehacientemente el 02 de noviembre de 2023.

Que, la Esp. Celia Elizabeth Villagra, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: ***"Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles..."***

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 02 de diciembre de 2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura **"Álgebra Lineal y Geometría Analítica"** de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, designada por Resolución CS-447/2023, a partir del 02 de diciembre de 2023 y por el término de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Asesor para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA